Tarifa reducida Concesión 243 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.403 — Edición de 12 páginas — Precio: $ 15.- — SANTA FE, MIERCOLES 30 DE MARZO DE 1966 — Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 2010

UNA REUNION DE JEFES DE ESTADO SE SUGIRIO

La iniciativa fue presentada por nuestro país en la reunión del CIES.- El Dr. Concepción expuso la posición del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La delegación argentina a las cuartas sesiones anuales del Comité Interamericano Económico y Social propuso una reunión de jefes de Estado de los países del sistema interamericano, a fin de acordar los medios "para hacer efectivos, a la mayor brevedad, los objetivos de la Alianza para el Progreso.

El proyecto de resolución expresa: "Considerando: Que la Alianza para el Progreso fue concebida como la manifestación de una voluntad política de promover el desarrollo económico y social de América latina; que dicha empresa requiere una acción continuada e intensa y el máximo esfuerzo coordinado de todos los mecanismos de cada gobierno que puedan coadyuvar a su logro; que en el primer quinquenio de marcha de la Alianza se ha advertido una discontinuidad de los esfuerzos encaminados a lograr su vigencia efectiva; que en gran parte dicha discontinuidad puede ser atribuida, tanto a la lentitud en que se verifican los cambios internos en los países de la Alianza, como a la rigidez de las estructuras que la cooperación económica internacional debió poner al servicio de la Alianza; que es necesario la inmediata ratificación de una voluntad política que muestre claramente a los pueblos de América y a los demás países del mundo la decisión irrevocable de lograr los niveles adecuados de desarrollo económico y social proclamados en la Carta de Punta del Este.

"Por ello: las cuartas reuniones del CIES resuelven: 1º) Declarar la necesidad de una reunión de jefes de Estado de los países del sistema interamericano, a fin de ratificar la voluntad política de los pueblos del continente, en los objetivos de la Alianza para el Progreso, y acordar los medios de hacerlos efectivos a la mayor brevedad.

2º) Solicitar a la Organización de los Estados Americanos que convoque dicha reunión en lugar y fecha que determine".

El Dr. Concepción expuso la posición de nuestro país

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El secretario de Comercio argentino, Dr. M. J. Alfredo Concepción, manifestó que no se ha avanzado hacia el crecimiento de las economías de la Alianza para el Progreso, sino que, contrariamente, se ha seguido insistiendo en las políticas de subsidios y disposición de excedentes agrícolas, como instrumentos de política comercial, en oposición a los requerimientos básicos de las economías latinoamericanas.

Iguales problemas

El representante del P. E. dijo que la integración racional brinda solamente una solución parcial de "los problemas que afrontamos", y señaló que el esfuerzo interno ha sido puesto a prueba en el país, pese a lo cual subsisten los problemas básicos del crecimiento.

Señaló después que todo el esfuerzo de planificación organizado en la Alianza para el Progreso, y en nuestro país en particular, se apoya en una serie de elementos concurrentes, de los cuales el comercio exterior es el más importante.

"Nuestra economía —agregó— aparece así influida en medida substancial, por las oscilaciones, a veces violentas, de los precios de los productos exportables, y por las trabas y limitaciones que persisten y reiteradamente se presentan en el comercio mundial.

En tanto —prosiguió— quienes tienen en sus manos la responsabilidad y el manejo de la economía internacional, por el peso de sus decisiones y por la influencia que ejercen en todos los campos —incluso en los organismos internacionales— no modifiquen sus conceptos sobre las formas más adecuadas para la solución de los problemas económicos de los países de menor desarrollo tendrán poca vigencia las recomendaciones más o menos técnicas de los expertos y de los responsables de la conducción de las economías de esos países".

El secretario de Comercio manifestó que la Argentina ha efectuado un esfuerzo importante para sanear su sistema monetario y ha formulado un programa de desarrollo con la voluntad de eliminar paulatinamente el proceso inflacionario, pese a lo cual ese esquema está constantemente sometido a la presión derivada de los cambios que se operan en el campo del comercio exterior.

Estrategia del desarrollo

Luego de afirmar que la carta de Punta del Este es un programa de largo plazo, señaló como la más adecuada la siguiente estrategia del desarrollo:

1) Elegir los campos más propicios para el desarrollo industrial.

2) Establecer un equilibrio adecuado en el progreso de la actividad agrícola.

3) Determinar la política de comercio exterior y las reformas monetarias más aconsejables en cada caso.

4) Fijar los límites y la naturaleza de la ayuda, así como el financiamiento y endeudamiento externo.

5) Aplicar los mecanismos para la movilización de los recursos financieros internos y la política fiscal apropiada.

6) Determinar la naturaleza y vigencia de la política de estabilización.

7) Aconsejar las formas adecuadas del desarrollo social.

8) Encontrar el equilibrio entre las normas para la planificación de la administración pública y la instrumentación de las estadísticas como elemento auxiliar importante de este proceso.



El secretario auxiliar de Estado para Asuntos Latinoamericanos de la Unión, Sr. Lincoln Gordon, usa de la palabra en la sesión plenaria del CIES (Radiofotografía U. Press)

Confianza del P. E. en las Fuerzas Armadas

Fue ratificada por el ministro de Defensa Nacional a raíz de una declaración de la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El ministro de Defensa Nacional, Leopoldo Suárez, ratificó "en nombre del Poder Ejecutivo su confianza en las fuerzas armadas, en su espíritu de legalidad y en la responsabilidad de los mandos".

La declaración ministerial fue formulada a raíz de un insólito comunicado difundido por la Unión Ferroviaria previniendo contra "la amenaza de quiebra de la estabilidad constitucional".

El comunicado de la Unión Ferroviaria despertó los más variados comentarios. Su texto expresa: "Con motivo de haber tomado estado público la amenaza de quiebra de la estabilidad constitucional, la Unión Ferroviaria ratificó su tradicional actitud de defensa del estado de derecho y su oposición a la amenaza golpista, a la que considera nefasta para los intereses de la clase obrera y la población en general, así como para la suerte de las libertades ciudadanas y el progreso social del país".

El titular de la entidad del riel, Antonio Scipione, aclaró que se había dado el comunicado porque "así lo venimos haciendo desde 1955". Empero, no especificó en qué otras oportunidades la Unión Ferroviaria había adoptado una posición pública de prevención similar.

Añadió Scipione que "los trabajadores estamos convencidos de que mientras haya un gobierno constitucional puede haber soluciones, pero jamás con las dictaduras".

El ministro de Defensa Dr. Leopoldo Suárez, fue consultado sobre la posición adoptada por la Unión Ferroviaria. Y respondió: "No es ésta una posición circunstancial, sino que conforma un pensamiento, una convicción y una actitud irrevocable. No es serio atribuirle a las fuerzas armadas posiciones equívocas, ni es serio tampoco recoger versiones que sólo sirven para inquietar la ciudadanía y mellar el prestigio de la República. La U. Ferroviaria, nadie puede dudarlo, como ningún sector obrero ni ningún grupo responsable del país, puede estar de acuerdo, en estas circunstancias con ningún intento de producir la quiebra de la estabilidad institucional, pero alarmarse frente a una prédica cuya inexactitud es evidente, es contribuir a lograr los efectos buscados por quienes quieren intranquilizar la opinión pública y lesionar la imagen de la República en el extranjero sobre todo en circunstancias en que en Buenos Aires se realiza una importante conferencia internacional".

"Este proceso lo ha vivido el país en ocasión de la refinanciación de la deuda externa nacional del año pasado y se repite ahora. Este ministerio —finalizó— ratifica la confianza del Poder Ejecutivo en sus fuerzas armadas, en su espíritu legalista y la responsabilidad de sus mandos".

CONVENIO PARA FOMENTO DE LA GANADERIA BONAERENSE

LA PROVINCIA SUSCRIBIO EL MISMO CON EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

LA PLATA, 30 (Télam). — Fue suscripto en el Ministerio de Economía y Hacienda un convenio con el Consejo Federal de Inversiones, sobre la base de los estudios del comité de planeamiento del desarrollo agropecuario del sudeste de la provincia ganadera en los partidos de Ayacucho, Mar Chiquita y Gral. Madariaga.

Firmaron el convenio los ministros de Economía y Hacienda y Asuntos Agrarios, Sres. Ricardo Fuertes y Alberto Zubiaurre, en representación de la provincia, y el secretario general del Consejo Federal de Inversiones, Sr. Luis Rotundo.

Detalles del convenio

En una primera etapa fijada en tres años, se mejorará la explotación de los recursos existentes, hasta lograr 20 establecimientos pretecnificados. La segunda etapa, tenderá a activar los rendimientos e incorporar explotaciones existentes y nuevas elegidas para realizar un ciclo acelerado de tecnificación de un total de 250 mil hectáreas.

Aumento en los vacunos

Se estima lograr por este medio, un aumento del 35 por ciento en la producción de vacunos al finalizar el tercer año y en la segunda etapa, elevar en el 100 por cien la producción pecuaria en el plazo de cinco años.

Una delegación comercial nipona arribará al país

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Llegará a Buenos Aires en los primeros días de abril una misión de empresarios del Japón que realiza una gira por América latina para considerar en los países que visiten temas vinculados a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). En nuestro país tratarán de concretar negocios de mutuo interés.

Al ministro de Defensa recibió el presidente

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Illia, quien ayer se había retirado más temprano de la Casa de Gobierno por padecer de una afección gástrica, hoy inició su actividad a las 9 con una audiencia que concedió a Nicolás Romano. Este, además de dirigente del Radicalismo del Pueblo, es el médico personal del primer mandatario.

Posteriormente el Dr. Illia recibió al ministro de Defensa Nacional, Leopoldo Suárez, quien rehusó efectuar declaraciones sobre el motivo que lo llevaba al despacho presidencial.

UNA VISITA A POLONIA HARA Ch. DE GAULLE

PARIS, 30 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle piensa visitar a Polonia a fines de este año, después de su histórico viaje a Moscú, según fuentes informadas.

Los informantes subrayaron que la visita todavía está en estudio, pero indicaron que De Gaulle ha aceptado "en principio", una invitación para hacer el viaje cuando conferenció aquí hace dos semanas con el embajador polaco, Jan Druto.

Las fuentes agregaron que el viaje no podría realizarse hasta otoño. De Gaulle tiene muchos compromisos pendientes para poder ir a Polonia a su regreso de la Unión Soviética en junio.

Añadieron los referidos informantes que De Gaulle tenía deseos de hacer una gira por todas las naciones de Europa, semejante a la que realizó por América del Sur en 1964, pero que la falta de tiempo le obligó abandonar el proyecto.

Ha decrecido la tensión política en Sto. Domingo

Han realizado giras, varios dirigentes

SANTO DOMINGO, 30 (UPI). — En los últimos días se ha vivido en una calma casi absoluta en Santo Domingo. Informaciones del interior del país indican que el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y su presidente, Juan Bosch, están llevando a cabo sus actividades políticas sin inconvenientes ni perturbación alguna.

También los ex presidentes Dr. Balaguer y el licenciado Rafael Bonnelly, han efectuado giras proselitistas por el interior de la república. En el último fin de semana el Dr. Balaguer logró reunir alrededor de 8.000 personas en una concentración de su partido reformista en una de las principales ciudades del sur del país.

Sin embargo, Bosch no ha salido de su residencia en el sector oeste de Santo Domingo, para recorrer el país. Bosch ha estado dirigiéndose a sus simpatizantes a través de una cadena radial que cubre el territorio de la nación.

La agrupación izquierdista 14 de Junio presiona para que se revoque el decreto que la declaró ilegal en diciembre de 1963, cuando lanzó un movimiento guerrillero poco después del derrocamiento de Bosch.

Ayer por la tarde los principales dirigentes del 14 de Junio exhortaron al presidente provisional, Héctor G. Godoy, a que derogue el decreto que prohibe a esa agrupación realizar campaña política. Sus esfuerzos en el mismo sentido ante la junta electoral han fracasado.

En círculos políticos de esta capital se afirma que los izquierdistas dominicanos están interesados esta vez en ganar bancas en el Congreso y en los municipios. En 1962 el Movimiento 14 de Junio se negó a participar en los comicios, aduciendo que los mismos serían impuros.

Los principales partidos políticos, así como los diarios de esta capital se han pronunciado en favor de la legalización del movimiento izquierdista "como medio para conocer su verdadera fuerza".

Otro incidente se produjo hoy entre Siria e Israel

TEL AVIV, 30 (AFP). — El ejército sirio disparó hoy nuevamente contra los campesinos israelíes del Kibutz de Ilaon, al sureste del mar de Galilea, anunció un portavoz militar israelí.

El ejército israelí respondió, añadió el portavoz, y la calma regresó media hora después.

Esta es la segunda agresión de los sirios en la misma región en las últimas 24 horas, habiendo en total herido a un granjero israelí.

YEROVI INDABURO ASUME EL MANDO EN EL ECUADOR

Fue designado interinamente por los dirigentes políticos y jefes militares después que la junta abandonara el gobierno del país



Los tres componentes de la Junta Militar del Ecuador que renunciaron (de izquierda a derecha): general Marcos Gándara Enríquez, contralmirante Ramón Castro Jijón y general Luis Cabrera Sevilla (Radiofotografía United Press)

QUITO, 30 (UPI). — El economista Clemente Yerovi Indaburo asumió hoy la presidencia del Ecuador, prometiendo que su gobierno tendrá por fin asegurado el imperio de la Constitución y la austeridad económica.

Los líderes políticos y militares eligieron ayer a Yerovi Indaburo jefe interino del gobierno cuando la junta militar, que manejó los destinos del Ecuador, renunció.

En círculos informados se afirma que los tres miembros de la junta, el contralmirante Ramón Castro Jijón, el general Luis Cabrera Sevilla y Marcos Gándara Enríquez, pidieron asilo en la embajada brasileña y fueron alejados inmediatamente del país en un avión de la fuerza aérea de ese país.

Autoridades de la aviación del Brasil declararon ayer en Río de Janeiro que nada sabían acerca del paradero de los refugiados ecuatorianos.

Anoche, en Guayaquil, Yerovi Indaburo, manifestó que formará un "gabinete neutral" en el que no tendrá supremacía ninguno de los partidos políticos, para gobernar a la nación hasta que pueda convocarse al pueblo a elecciones.

El presidente interino declaró que los comicios se celebrarán tan pronto como puedan completarse las formalidades de registro en los padrones.

Agregó que su gobierno concederá una amnistía total a todos los prisioneros políticos y refugiados que se encuentran en el exterior permitiéndoles participar en las elecciones generales.

No se sabe aún con certeza cuál será la actitud que adoptará frente al nuevo régimen la Federación de Estudiantes Universitarios —dominada por los comunistas— que fue en gran parte responsable de los disturbios que terminaron por derrocar a la junta.

Media docena de emisoras que habían sido clausuradas por la junta fueron abiertas de nuevo y comenzaron sus emisiones. El régimen de Yerovi Indaburo prometió restaurar [illegible] los derechos civiles en todo el país.

A la reunión en la que fue elegido presidente provisional de Ecuador asistieron dos ex presidentes, Galo Plaza y Camilo Ponce, así como los más altos jefes militares de la república.

Firmaron el comunicado anunciando el cambio de gobierno el general Telmo Vargas, jefe del estado mayor de las fuerzas armadas; el contralmirante Carlos Monteverde; el general Jorge Aguinaba Meneses, y el coronel José Salgado, jefes respectivamente de la Marina, el Ejército y la Fuerza Aérea.

Yerovi Indaburo, que en la actualidad tiene 63 años de edad, ha hecho una distinguida carrera en los negocios, la agricultura y la política. Ayudó a promover el cultivo de la banana, la principal exportación del Ecuador.

Una embarcación italiana hundióse: hoy 4 desaparecidos

ROMA, 30 (ANSA). — La embarcación "Orsa Minore" se hundió anoche, a lo largo de la isla de Elba, durante la regata anual de la marina militar, en la ruta Livorno-La Magdalena. El accidente fue provocado probablemente por un golpe de viento repentino.

La corbeta "Tanaide" que escoltaba la regata, acudió inmediatamente y recuperó a un guardamarina que integraba la tripulación. Pero fueron dados por desaparecidos un teniente de navío de la marina estadounidense, quien pidió participar en la regata, dos oficiales de navío y un timonero de la marina italiana.

Sukarno tomó el juramento a su gabinete

JAKARTA, 30 (UPI). — El presidente Sukarno tomó juramento a los nuevos ministros de su gabinete, sosteniendo que sólo él es responsable de su integración.

"No fue la tarea de nadie, sino la mía —manifestó Sukarno—. Yo soy el presidente y tengo autoridad para designar a mis colaboradores".

El gabinete, con 30 miembros con un presidium compuesto por seis, reemplazó al gobierno de izquierda formado por Sukarno el 21 de febrero último, en una tentativa para ganar de mano a los militares derechistas.

Ese movimiento del primer magistrado provocó tres semanas de disturbios en Jakarta y la toma del poder por el general Suharto, comandante en jefe del ejército.

Suharto detuvo al ex ministro de Relaciones Exteriores pro comunista Subandrio y a otros catorce ministros hace diez días, y obligó a Sukarno a aceptar la reorganización del gabinete.

Pero Suharto decidió mantener a Sukarno en la presidencia como figura decorativa y símbolo de la legitimidad constitucional del nuevo régimen.

Las ceremonias de hoy se llevaron a cabo en el gran salón del palacio de gobierno, situado detrás del palacio Nerdeka, lejos de las calles donde los airados estudiantes realizaron sus manifestaciones para impedir que tomara juramento a los miembros de su gabinete izquierdista.

Un mensaje del Papa Paulo VI

El Padre Santo lo dirigirá al mundo el Domingo de Resurrección

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (AFP). — El Papa Paulo VI dirigirá al mundo un mensaje el Domingo de Resurrección, antes de impartir desde la basílica de San Pedro su bendición "Urbi et orbe".

Ese mismo día, a primera hora, el Padre Santo dirá misa en la iglesia parroquial de San Etienne, en un barrio de las afueras de Roma próximo a la vía Apia, y, posteriormente, en el atrio de la basílica de San Pedro.

El próximo domingo, por su parte, Paulo VI distribuirá los ramos a los cardenales en la Capilla Sixtina, tras haberlos bendecido. A continuación se dirigirá procesionalmente con los miembros de la juventud católica a la basílica de San Pedro para celebrar la misa en el altar mayor.

El Jueves Santo, el Papa participará en San Juan de Letrán, catedral de Roma, del oficio conmemorativo de la institución de la Eucaristía y lavará los pies a doce fieles.

La beatificación de un obispo ruso

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UPI). — La Sagrada Congregación de los Ritos dio un paso más hacia la beatificación de un obispo que ejerció su ministerio en la Unión Soviética durante los tormentosos años de la revolución bolchevique.

La congregación escuchó el informe de los teólogos sobre los escritos de monseñor Sigismund Lozinski, quien nació el cinco de junio de 1870 en Boracin, en lo que entonces era el imperio zarista. De allí fue a San Petersburgo, ahora Leningrado, en 1899 para estudiar en la academia Duchovna, en la que se graduó en teología. Tomó los hábitos en 1895 y en 1912 llegó a Roma para asistir a los cursos del Instituto Bíblico Pontificio.

En 1917 fue designado obispo de Minsk, en Rusia blanca, y en el año 1920 fue encarcelado por los comunistas que lo pusieron en libertad al año siguiente. Fue designado obispo de Pinsk en 1925 y falleció el 26 de marzo de 1932.

Su caso ha sido presentado por el cardenal Paolo Giobbe y el promotor es el padre Peter Narussevicz.

Se realizaron las elecciones en Sudáfrica

JOHANNESBURGO, 30 (UPI). — Los sudafricanos acuden a los comicios en todo el país en una de las elecciones parlamentarias más importantes de los últimos años, a juicio de los observadores.

La votación comenzó a las siete de la mañana de hoy. Los líderes parlamentarios de los tres principales partidos políticos tienen rivales en sus propios distritos y por lo menos uno de ellos corre el peligro de ser eliminado.

El primer ministro, Hendrick Verwoerd, y el jefe del Partido Unido, sir de Villiers Graaff, probablemente no tendrán ninguna dificultad en retener sus bancas, pero la señora Helen Suzman del Partido Progresivo Multirracial, que representa al suburbio de Houghton, de Johannesburgo, probablemente pierda su escaño.

El Partido Unido de la Oposición, al que pertenecía la señora Suzman, ha estado realizando una intensa campaña en el distrito de Houghton y afirmó que derrotará a la candidata multirracial.

Severa crítica al stalinismo

Yegorichev refirmó la tendencia que se evidenció desde la caída de Khruschev

MOSCU, 30 (UPI). — Rusia no volverá al pasado stalinista, manifestó hoy un alto funcionario comunista en el 24º congreso del partido que se celebra en esta capital con asistencia de delegados de casi todo el mundo, con excepción de China y Albania.

Pero Nikolai Yegorichev, jefe de organización del partido en Moscú, agregó que la nación no debe olvidar que en la época de Stalin se lograron muchas realizaciones y por lo tanto no se deben olvidar casi 30 años de historia soviética, que representa ese período.

Ante alrededor de 5.000 delegados reunidos en el Palacio de los Congresos en el segundo día de sesiones, Yegorichev manifestó:

"Se ha puesto de moda últimamente buscar los llamados elementos de "stalinismo" en la vida política de nuestro país".

El líder comunista repudió ese proceder, pero declaró, según afirma la agencia Tass, que "no habrá retorno al pasado y todo lo que ha perjudicado el progreso, ha sido echado a un lado para siempre".

La declaración de Yegorichev pone un sello oficial de aprobación a la tendencia que se hizo evidente en este país desde la caída del ex primer ministro Nikita Khruschev en 1964.

La nueva opinión es que, aunque Stalin fue culpable de un reinado de terror en el país, debe dársele crédito por la industrialización de la nación y por llevar al país a la victoria sobre los nazis en la segunda Guerra Mundial.

Al mismo tiempo, sin embargo, las autoridades soviéticas se muestran un tanto recelosas de los historiadores que restan importancia al lapso de 1924 a 1953, calificándolo de "período del culto de la personalidad".

La declaración de Yegorichev parece acallar los temores, que se expresaron tanto en Rusia como en el exterior entre los comunistas extranjeros, de que el congreso actual tenía el propósito de rehabilitar la memoria de Stalin.



El senador Javits con el Dr. Illia. — El Sr. Jacob A. Javits, senador norteamericano por el Estado de Nueva York, conversa con el primer mandatario de la Nación, Dr. Arturo Illia, en el transcurso de la visita efectuada en la víspera a la Casa de Gobierno, oportunidad en que se analizaron temas de interés para los dos países (Radiofotografía United Press)



Campaña electoral inglesa. — Un alborotador (izquierda) señala con su dedo, en señal de desaprobación, al primer ministro británico, Harold Wilson, que pronuncia un discurso electoral delante de un auditorio (Radiofotografía United Press)

LA ACTIVIDAD PROSELITISTA DE LOS SECTORES POLITICOS

LA ORGANIZACION INTERNA EN LOS DEPARTAMENTOS DEL SUR

ROSARIO, 30. — La situación electoral mendocina, viene repercutiendo en esta ciudad.

Tres agrupaciones políticas —conservadores, demócratas progresistas y justicialistas— anuncian el envío de delegaciones partidarias para colaborar en la campaña proselitista.

Mientras tanto la actividad interna, la organización de cuadros en los departamentos del sur, va poniendo en evidencia que los partidos se alistan con suficiente tiempo para la próxima confrontación comercial de Santa Fe.

La labor de los partidos, a grandes rasgos, conforman lo siguiente:

Partido Demócrata Progresista: los legisladores nacionales y provinciales preparan el informe a presentar en el transcurso del 17o. Congreso Ordinario Provincial, a realizarse en Rosario el 24 de abril. El proyecto de reforma constitucional del senador Ladislao Miranda, dará lugar a uno de los debates esenciales del congreso. El aval de los congresales sureños, puede significar la viabilidad o el rechazo de la iniciativa del senador santafesino.

Unión Cívica Radical del Pueblo: las futuras candidaturas son temas actuales en los corrillos partidarios. Un sector de dirigentes efectúa sondeos con la intención de lanzar el nombre del diputado nacional Juan del Mattis, como precandidato a la Gobernación. Las seccionales, por su parte, evidencian satisfacción por el plan de realizaciones para Rosario que se viene efectuando desde el Ministerio de Obras Públicas de la provincia.

Movimiento Justicialista: en asamblea de activistas seccionales, se escuchó el informe de los delegados que concurrieron al plenario de Tucumán. También el ex candidato a gobernador, Dr. Jorge Tarrico, reseñó el panorama electoral mendocino, provincia de la que acaba de regresar, luego de una extensa gira, acompañando a la delegada del consejo superior.

Movimiento de Integración y Desarrollo: con el aporte de las vecinales, el MID viene efectuando un relevamiento urbano de baches, pozos y yuyales. Núcleos independientes ofrecieron su colaboración al ex intendente de Rosario, Sr. Luis Carballo. Equipos de trabajo del llamado Municipio Popular y en coordinación con vecinalistas, recorren barrios, colocando bombas de luz, que faltan en la red de alumbrado público.

Partido Demócrata Cristiano: coincidiendo con la política desarrollada en el orden partidario por los dirigentes Laurentzi Retes, Eduardo Sutter, José Shantía y Manuel Fernández, sectores de afiliados extreman gestiones para evitar el enfrentamiento interno del próximo mes de abril. Grupos de la línea sueldistas, desdibujada en Santa Fe, intentan un nuevo nucleamiento, basándose en dirigentes juveniles de segunda línea.

Aclaración de un edil del P. D. P.

ROSARIO, 30. — El Dr. Alberto Natale, concejal de la bancada Demócrata Progresista, aclaró hoy que en el cuerpo colegiado, del que forma parte no ha tenido entrada ningún proyecto en forma, sobre el transporte urbano de pasajeros o la creación de un ente mixto que regle su funcionamiento: "el Departamento Ejecutivo, dada su poca seriedad en la forma de actuar, no envió ningún proyecto, sino un mensaje que la comisión ha remitido de vuelta al mismo, señalándole lo que tiene que hacer para que el cuerpo pueda tratarlo", dijo el Dr. Natale.

Agregó que se dará especial preferencia a este asunto en la sesión del día viernes.

Cabe señalar que este punto es de vital importancia para los transportistas, los cuales anunciaron que a partir de mañana efectuarán paros





La visita de la princesa dinamarquesa. — La heredera del trono de Dinamarca, princesa Margrethe, saluda desde el yate "Itati" que la condujo a la ciudad uruguaya de Colonia, luego de varios días de visita a nuestro país (*Radiofotografía United Press*)

LA ESCUELA No. 34 SERA CONSTRUIDA EN CHAJARI

EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA OBRA ASCIENDE A LA SUMA DE $ 4.143.818,40

PARANA, 30.— En la Subsecretaría de O. Públicas del Ministerio de Hacienda, Economía y O. Públicas, tuvo lugar el acto de apertura de propuestas de la licitación pública para adjudicar las obras de construcción del edificio de la escuela Nº 34, de la ciudad de Chajarí, con presupuesto oficial de 4 millones 143.818,40 pesos.

Se presentaron las siguientes firmas: Miguel Orlowzki, $ 5.214.930; Juan Bautista Chacón, $ 5.313.447,80; José M. Giacomelli-Atilio A. Bracco, $ 4.875.674,35; y Arturo Roberto Massera, $ 4.970.553 pesos con 74 centavos.

Estuvieron presentes en el acto, el escribano mayor de Gobierno, Sr. Gilberto Ibaguirre; el subsecretario de O. Públicas, arquitecto Roberto Massera; el director de Arquitectura y Construcciones, Ing. Alfredo Sacani; el director de Despacho de la Subsecretaría de O. Públicas Sr. Herminio Santi, y el delegado de la Contaduría General, Sr. Antonio Isaurralde.

ción Argentina de Cooperativas Agrarias, CONINAGRO y Federación Entrerriana de Cooperativas. Hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: Sr. Héctor Granchini, por la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral; Dr. Pedro Bachini, por la Confederación Intercooperativas Agropecuarias; Dr. Juan A. Pirán, por la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral; y el Sr. Antonio Di Rocco, por la Federación Agraria Argentina.

Escuela para pilotos comerciales

PARANA, 30. — Días pasados ha sido autorizado por las autoridades de la Escuela Nacional de Aviación Civil el funcionamiento en ésta de una escuela regional para la formación de pilotos comerciales. Es de destacar que esta escuela regional de aviación es el resultado del esfuerzo de un grupo de entusiastas encabezados por el comandante Carlos M. Echevarría Martínez, quienes secundaron la iniciativa del ex jefe de la II Brigada Aérea, comodoro Enrique Smith Estrada y recibieron el apoyo del comodoro Jaime A. Núñez Sánchez, actual jefe de brigada.

En una entrevista que mantuvimos con el comandante Echevarría Martínez, director de la escuela, se informó que el dictado de las clases se efectuaría en dependencias de la Escuela Normal y en los gabinetes de especialidades (motores e instrumental, de la II Brigada.

Desde la semana pasada el cuerpo de profesores viene efectuando reuniones en la misma Escuela Normal, con el fin de fijar los horarios y confeccionar los planes de estudios para el dictado de clases que comenzará mañana.

Es preciso también dar a conocer que los pilotos que tuvieran interés, pueden pedir información al secretario calle Ferré Nº 40, Paraná, teléfono 14.227.

Los sueldos en la administración se abonarán mañana

PARANA, 30. — Como es habitual, mañana, último día hábil del mes, se pagarán los sueldos correspondientes al mes de marzo con los ajustes previstos en el presupuesto del año 1966.

Por otra parte, lo informó el ministro de Hacienda, Economía y O. Públicas, Sr. César Luis Corte, en la próxima semana serán pagados los ajustes efectuados en los sueldos de los meses de enero y febrero, en razón de que aún, trabajando horas extras, no se pudieron finalizar en estos días las planillas respectivas.

Por la aplicación de un gravamen ha habido protestas

PARANA, 30. — Se realizó en la plaza 1º de Mayo el acto público organizado en protesta por la aplicación de la denominada Contribución por Mejoras de Caminos.

El mismo contó con el patrocinio de las siguientes entidades: Confederación de Sociedades Rurales del Litoral; Federación Agraria Argentina; Federación Argentina de Arroceros, Federa-

CONCURSO DE LA D. DE TURISMO DE ESTA PROVINCIA

PARANA, 30. — Persistiendo los inconvenientes surgidos por la creciente de los ríos Paraná y Uruguay y ante numerosos pedidos de aficionados que desean presentar trabajos a este concurso, la Dirección Provincial de Turismo ha resuelto postergar la recepción de los mismos hasta el 31 de mayo próximo.

Por otra parte, se recuerda a los aficionados que el concurso de fotografías del delta entrerriano vence el 30 del mes próximo.

Las bases del concurso pueden solicitarse en la Dirección Provincial de Turismo, en sus oficinas de la Galería del Seguro, en el horario de 7 a 21 todos los días, incluso sábados, domingos y feriados. En ese mismo horario se podrán entregar los trabajos.

Quedó inaugurado el congreso de los abogados bancarios

SAN MARTIN DE LOS ANDES, 30 (Télam). — Hoy se inició en esta ciudad el III Congreso de Abogados Bancarios, que ha sido organizado por la Asociación de Bancos de la provincia. La sesión inaugural, que igual que las restantes tiene por escenario el palacio municipal, se inició a las 9, pronunciando el discurso de bienvenida el ministro de Economía de Neuquén, Sr. Otto Abel López Osorino. Luego se procederá a la elección de las autoridades del congreso y de las distintas comisiones.

A mediodía, en el hotel Los Andes, las delegaciones y sus acompañantes fueron agasajados con una comida, realizándose por la tarde una excursión a los lagos Lolog y Carhué.

CONSTITUCIONALIDAD DE LA NUEVA LEY DE ALQUILERES

ES EN CUANTO RECONOCE AL ESTADO EL DERECHO DE ACTUALIZAR LOCACIONES

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En el juicio seguido por Simón Schavelzon contra el gobierno de la Nación, Secretaría de Aeronáutica, sobre desalojo o en su caso reajuste del precio de la locación de la finca de Tucumán 1425/7, ocupada por dicha Secretaría de Estado, la Corte Suprema de Justicia declaró que la nueva ley de locación No. 16.739 no es inconstitucional ni se ha demostrado que vulnere los artículos 16, 17 y 18 de la Constitución Nacional, que consagran los derechos de igualdad y de propiedad, así como que dicha ley es de aplicación al caso. Por ello dispuso se libre oficio a la Dirección de Rentas de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires a fin de que informe al alto tribunal respecto de la tasación del inmueble de que se trata, vigente a la fecha, para el pago del impuesto inmobiliario, a los efectos de la fijación del nuevo alquiler.

Estima la Corte que la cláusula del Art. 52 de la ley citada, que establece que deberá aplicarse de oficio sanción cualquiera sea el estado en que se hallaran, comprende supuestos como el que se juzga. En efecto, añade, en el régimen de esa ley, la exclusión de la prórroga del Art. 2, el supuesto del Art. 3 Inc. 1) inquilino pudiente reconoce la excepción del allanamiento a pagar el alquiler que se pactase o fijase judicialmente, lo que deberá hacerse al contestar la demanda, sustancialmente, el punto resulta, de este modo, elemento integrante del juicio de desalojo. De lo que se sigue que, en presencia del tenor genérico del Art. 52 de la ley, la circunstancia de que él integre el capítulo XI —juicios de desalojo— no justifica la prescindencia de la retractividad que establece. Agrega que dada la similitud de lo dispuesto por el Art. 3, Inc. m) para los supuestos de locaciones en que el Estado o sus entes autárquicos son inquilinos, corresponde admitir para ellos igual solución.

Tampoco debe admitirse —continúa la Corte— la objeción de la norma del Art. 3, inc. m) de la ley 16.739, basada en la garantía de la igualdad, porque si bien establece en beneficio estatal, un límite del posible reajuste de sus arrendamientos, no parece admisible calificarlo de arbitrario. La posibilidad de distinguir tal supuesto del de los locatarios particulares con el fin de preservar el desempeño indispensable de las funciones estatales por vía de limitarse el peso de la actualización de los alquileres de sus oficinas, al treinta por ciento anual de la tasación vigente, no es así carente de fundamento ni intrínsecamente inicua. Rige, en consecuencia, el principio atinente a la legitimidad de las distinciones legales fundadas en una objetiva razón de discriminación, aunque ésta pueda ser opinable. Expresa luego la Corte que la observación de que cabe la posibilidad de que el Estado, en cuanto valuador, incurra en arbitrariedad, importa una objeción abstracta, como tal ineficaz de impugnación constitucional.

Por último, dice que la cuestión atinente a la necesidad de prueba especial de la irrealidad de la tasación administrativa y de la arbitrariedad de relacionarla con el valor locativo, aún mediando tasación especial, resulta en las condiciones del pleito, igualmente teórica y genérica, porque también en términos genéricos y sin perjuicio de lo que fuere pertinente decidir en ocasión del fallo sobre el fondo del pleito, la relación que la imposición y el valor locativo guardan con la valuación del inmueble, impide descalificar de plano como arbitraria cualquier relación legal entre ellos.

Una denuncia ha hecho la Cámara Azucarera Tucumana

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 (UPI). — En telegrama enviado al presidente de la Nación, la Cámara Azucarera Regional solicita su inmediata intervención por el hecho de que varias compañías azucareras excedieron los cupos de venta y entrega de azúcar durante el período de prohibición de las ventas.

Solicita, además, las medidas que la ley impone al respecto y "se permite advertir que se hace necesaria, antes del levantamiento de esa prohibición, la manifestación clara y terminante del gobierno nacional para hacer cumplir la política de cuotas al consumo, de acuerdo con el artículo 19 del decreto 4216/65, al no permitir entregas de azúcares que, aunque manifiestamente vendidas, transgredan los mismos".

SE DICTARAN CURSOS DE CIRUGIA CARDIACA EN EL Hosp. MILITAR

BUENOS AIRES, 30. — Se encuentra en la capital federal el profesor Euriclides de Jesús Zerbini, de la Facultad de Medicina de San Pablo (Brasil). Invitado especialmente por la Secretaría de Guerra, el citado profesional dicta en el Hospital Militar Central un curso de cirugía cardíaca con circulación extracorpórea.

El curso se prolongará hasta el 2 de abril próximo y será desarrollado con la colaboración del equipo de cirugía cardiovascular del hospital citado.

Serán adquiridas maquinarias para la industria en España

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Una excelente impresión de la Argentina se han llevado al concluir sus gestiones los integrantes de la delegación de banqueros españoles que permaneció en nuestro medio más de una semana.

Así quedó ratificado por allegados a esa misión, que durante su estada mantuvo contactos con las autoridades del Ministerio de Economía, del Banco Central y del Banco Industrial de la República.

El interés de los visitantes estuvo referido a la posibilidad de financiar maquinarias de producción española para contribuir al mejoramiento de industrias básicas que atañen al plan nacional de desarrollo.

Grave incidente entre legisladores peronistas en Salta

SALTA, 30 (UPI). — Un insólito incidente se ha producido en esta ciudad a raíz de la disputa originada entre el diputado peronista Tomás Ryan y el senador, de la misma ideología, Eleodoro Rivas Lobos, quienes tuvieron un encuentro verbal que culminó con el acuerdo de encontrarse a medianoche frente a un cementerio para batirse a tiros.

Cuando Ryan esperaba a su adversario frente al cementerio, se presentó una comisión de inspectores municipales y policías que le dieron orden de detención. Según la versión oficial de los hechos, Ryan y los policías se enzarzaron en un breve tiroteo, al cabo del cual el legislador se entregó.

ESTRUCTURA DE LA NUEVA SECRETARIA PARA LA VIVIENDA

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Informó el subsecretario de Economía que está prácticamente concluido el decreto que establecerá la reglamentación y fijará la estructura que tendrá la nueva Secretaría de Estado de la Vivienda, que comenzará a funcionar de inmediato en el quinto piso del Banco Hipotecario Nacional.

Nada quiso anticipar el Sr. Hidalgo sobre las autoridades que serán nombradas en la conducción de esta cartera. Estamos en condiciones de informar, no obstante, que en la primera etapa sólo sería llenada la subsecretaría de la misma, que estaría a cargo de un técnico en la materia. El ministro de Economía mantendría su interinato en la Secretaría de la Vivienda.

LA INVESTIGACION QUE SE REALIZA EN LA ADUANA

DOS EX FUNCIONARIOS RATIFICARON LAS DENUNCIAS CONTRA EL EX INTERVENTOR

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — Los ex funcionarios de Aduana Francisco Barreiro y Jorge Roberti ratificaron ante la comisión bicameral que investiga las presuntas irregularidades cometidas en esa repartición, las denuncias que hicieran contra el ex interventor Samuel Aracena y el ex subadministrador Genaro Rolfo.

Barreiro, que se desempeñaba como administrador de la Aduana de la capital, y Roberti, ex subdirector nacional de Aduana, formularon graves cargos contra altos funcionarios del gobierno nacional en el transcurso de las declaraciones que prestaron ante la comisión parlamentaria investigadora.

Barreiro informó posteriormente —pues no se permitió la presencia de periodistas durante su exposición— que había informado a los legisladores sobre las interferencias del ministro del Interior, Juan Palmero, en las investigaciones que se realizaron para determinar la responsabilidad de Genaro Rolfo, ex subadministrador de la Aduana de la capital", en las denuncias sobre irregularidades.

Dijo que en una oportunidad "el ministro Palmero llamó a un abogado de la Aduana para señalarle que el gobierno respaldaba la actuación de Rolfo y le pidió que estudiase en qué forma podía hacerse cumplir la resolución 160, que permitía la entrada de repuestos para automotores con un recargo del 40 por ciento inferior al establecido por ley".

Indicó Rolfo que el hecho de que su firma figurase en el expediente en cuestión "es un proveído de mero trámite de contestación a un oficio judicial, que no produjo en todo el proceso ningún efecto, por cuanto es posterior a la entrada de la mercadería que se introdujo como piloto".

Añadió que había entregado pruebas a los legisladores de que "en el asunto de la importación de repuestos tuvo responsabilidad profesional el presidente de la Junta de Recuperación Patrimonial, Marcelo Carol, que es sobrino político del juez en lo Comercial, Carlos Sánchez Claria". Dijo que Carol "fue sustituido luego como defensor de la supuesta importadora Dominga Díaz, que actualmente está procesada y se halla prófuga, por los abogados Juan y Ernesto Repun".

EL COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES REGRESO

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — Procedente de La Paz (Bolivia), regresó en la víspera el comandante de Operaciones Navales, almirante Benigno Ignacio Varela, acompañado de sus ayudantes de órdenes, capitán de fragata Benigno Cosentino y capitán de corbeta José A. Storni.

CREDITOS PARA INDUSTRIAS Y LA PROMOCION AVICOLA

FUERON ANUNCIADOS POR EL TITULAR DEL BANCO INDUSTRIAL, Dr. CANTILO

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El presidente del Banco Industrial, Dr. José Luis Cantilo, anunció la apertura de nuevas líneas crediticias destinadas al financiamiento del traslado, reequipamiento e integración de establecimientos industriales ya instalados, a la pequeña industria y a la promoción de la industria avícola. El Dr. Cantilo destacó que de esta forma la institución concreta uno de sus principales objetivos, es decir, el apoyo a la industria en general.

Préstamos para traslado

Los préstamos para el traslado de los establecimientos fabriles —expresó el titular del Banco Industrial— tienen el propósito de favorecer la radicación de industrias fuera del radio de la capital federal y Gran Buenos Aires, promoviendo así la descentralización industrial del país. Los créditos financiarán las inversiones de activo fijo vinculado con el traslado cuando concurran razones de orden técnico. Su monto podrá alcanzar el 50 por ciento de las inversiones habiéndose fijado un tope máximo de 10 millones de pesos. La tasa de interés será del 15 por ciento anual.

Reequipamiento

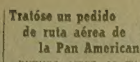
Los créditos para el reequipamiento menor e integración industrial —continuó— tienen la finalidad de contribuir al perfeccionamiento de las plantas fabriles ya instaladas, posibilitándoles el reemplazo de bienes por razones de desgaste o tecnológicas, o la incorporación de otros para integración del proceso de elaboración. Se destinarán a la adquisición de máquinas, equipos e instalaciones y su monto podrá ser de hasta el 50 por ciento del valor de los mismos, no pudiendo exceder de 10 millones de pesos. El plazo será de tres años como máximo y la tasa de interés del 15 por ciento.

Pequeña industria

Dijo luego el Dr. Cantilo que el mejoramiento de las disponibilidades del banco —del cual ha sido expresión el último balance— ha permitido ahora realizar una acción crediticia total en beneficio de la pequeña industria. Por ello los topes fijados para delimitar qué debe entenderse por pequeña industria han sido elevados a 7.000.000 de pesos de capital, 20 millones de ventas anuales y se ha matenido en 15 el número de obreros ocupados. Asimismo se amplió el monto máximo de los créditos a 3.000.000 de pesos. Su finalidad es financiar la instalación de industrias o su ampliación, siempre que la actividad desarrollada se refleje sobre el desarrollo de las economías regionales. El plazo de amortización es de 5 años y el interés del 15 por ciento anual.

Industria avícola

Serán beneficiarios de los préstamos para la industria avícola los productores de pollos parrilleros que demuestren que habrán de contar con el necesario volumen de materia prima del cual el 30 por ciento, como mínimo, deberá ser de producción propia de los beneficiarios. Se destinarán para financiar la instalación de peladeros continuos, incluyendo la instalaciones frigoríficas. Su monto podrá alcanzar hasta el 70 por ciento de las inversiones, con un plazo de amortización de hasta 5 años. El interés será del 15 por ciento anual.



Tratóse un pedido de ruta aérea de la Pan American

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En la reunión que realizó esta mañana a las 10 en la Junta Asesora del Transporte Aéreo, se consideró un pedido de la Empresa Pan American World Airways para la explotación de un servicio aéreo de carácter regular internacional para transporte de carga, pasajeros y correspondencia entre Nva. York y Bs. Aires, en un vuelo directo a cubrirse con máquinas oeing 707-320 B.

La reunión tuvo lugar en la Dirección Nacional de Aviación Civil, avenida Quintana 581 y estuvieron presentes funcionarios de la Junta y representantes de la citada empresa de aviación.

Un proyecto sobre entes previsionales presentó Belnicof

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — El diputado nacional Manuel Belnicof, de la Unión Cívica Radical del Pueblo presentó un proyecto de ley que dice: 1) Los beneficiarios de los organismos previsionales del país no incurrirán en mora en el pago de impuestos nacionales, tasas de la Municipalidad de Buenos Aires y servicios prestados por el presupuesto del Estado cuando a la fecha del vencimiento de la obligación resulte que al beneficiario se le adeuda el pago de la prestación correspondiente por el organismo previsional; 2) El obligado al pago preparará documentalmente en oportunidad del vencimiento de la obligación que es beneficiario de determinado organismo previsional y será a cargo de la oficina recaudadora del impuesto, tasa o pago del servicio informarse si el organismo previsional correspondiente se encuentra en mora en el pago de la prestación; 3) Dentro de los 10 días hábiles de haberse abonado al beneficiario la prestación por parte del organismo previsional deberá hacer efectivo el pago de los impuestos, tasa o servicios adeudados. Si así no lo hiciera incurrirá en mora de pleno derecho.

SAN CRISTOBAL



Semana de la comprensión mundial. — Dentro del calendario de sus actividades, el Rotary Club dedica una semana a la comprensión mundial. Con ese motivo, su reunión cena, contó con la existencia, especialmente invitados por el club, de hijos de residentes extranjeros domiciliados en la ciudad, su nómina fue la siguiente: por Francia, Carlos José Verney; por Inglaterra: Eduardo Jorge Upton; por Alemania, Alfredo A. Fraunhofer; por Checoslovaquia, Carlos Luis Slaboch; por Holanda, Dan Reisenstadh; por Italia, Antonio M. Bonavia; por el Líbano, Dionisio R. Neme; por Yugoslavia, Mario Kvesich; por Uruguay, Norman Gamba, y por España, Rufino García (hijo). En el transcurso de la amable reunión, de la que participaron rotarios del club de la ciudad de Ceres, se refirió al significado de la celebración el Dr. Héctor Corvi, en una interesante charla, agradeciendo posteriormente por los invitados, el señor Carlos José Verney. Los invitados a la reunión, izan la enseña nacional, de los países representados ("Foto 35")

HA SIDO CONSIDERADO EL PROBLEMA FERROVIARIOS

EL Ing. FERRANDO PRESIDIO HOY LA REUNION DEL GABINETE ECONOMICO

BUENOS AIRES, 30 (Télam. — Las tratativas que se realizan para superar el conflicto del personal ferroviario fueron examinadas esta mañana en el Ministerio de Economía, previo a la reunión que celebró el gabinete económico y social momentos después.

De esta conversación participaron los ministros de Obras y Servicios Públicos y de Trabajo y Seguridad Social, los secretarios de Hacienda y de Obras Públicas e interino de Transporte, y el presidente de Ferrocarriles Argentinos, como así el subsecretario de Trabajo y el secretario ejecutivo del CONADE. No se suministró información oficial.

Por su parte, el gabinete económico y social se reunió poco antes de las 11 en la sede del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, presidiendo las deliberaciones su titular, Ing. Miguel Angel Ferrando. El cuerpo consideró la política salarial del Estado, aunque se estima que en particular fue examinado el conflicto ferroviario.

Las tareas de empleados públicos

BUENOS AIRES, 30 (Télam). — En el Salón de Cuadros del palacio de Hacienda prosiguió hoy sus deliberaciones el grupo coordinador de trabajo, que integran representantes de los ministerios y secretarías de Estado, y que tiene a su cargo la elaboración de un régimen salarial para la administración nacional.

La reunión fue presidida por el director general del Servicio Civil, Sr. José Frangi, y en la oportunidad se estudiaron distintos informes que tienden a definir las distintas tareas del empleado público, para ubicar las especialidades dentro del nuevo régimen que se proyecta.

Fueron considerados numerosos asuntos en el Concejo Municipal

SAN CRISTIABL, 30. — En la sesión del Concejo fueron tratados los siguientes asuntos. Minuta de comunicación presentada por el señor Luis Osella —Demócrata Progresista— se aprobó la misma, relacionada con la condonación de los impuestos municipales a la comisión de corsos. Por resolución —autor de la iniciativa el señor Gustavo Schvasztein MID— concediéndole una subvención de $ 1.000 mensuales, marzo a diciembre 1966, a la Asociación de Mujeres de la Acción Católica, para atender partes de los gastos que demanda el funcionamiento del comedor infantil en la iglesia parroquial. Recibo de la comisión pro ayuda a los damnificados por la inundación de nuestra ciudad, originados por la entrega de un cheque de $ 15.000 importe donado a la citada comisión, por los miembros integrantes del Concejo Municipal de San Cristóbal, y que corresponde al 50% de las dietas mes de marzo 1966 de los concejales. Nota del Departamento Ejecutivo, por la que se informa acerca de las inspecciones a locales y puestos de verdura, carne, pan, etc., a fin de contratar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre condiciones sanitarias y de higiene, uso de saco blanco, libreta de sanidad, uso de papel blanco para la cobertura de ciertos alimentos, estado del local, balanza, máquinas, etc.

RECONQUISTA

Culminaron con éxito las gestiones para instalar en esta ciudad un Banco Regional

RECONQUISTA, 30. — Luego de casi dos años de tramitaciones culminaron exitosamente las gestiones realizadas por la comisión promotora que tuvo a su cargo la iniciativa de constituir un banco privado regional que atendiera las necesidades de la zona.

Dada la importancia que reviste una gestión de esta naturaleza conviene reseñar, aún en la apretada síntesis de una nota periodística, las distintas faces de la iniciativa por cuanto ellas tienen singular interés regional.

En el mes de noviembre ppdo., y ya iniciadas las gestiones con mucha antelación, el Banco Central adoptó una resolución que modificó el régimen existente sobre capitales mínimos elevándolos de 50 a 150 millones de pesos, además de otras exigencias que la referida comisión promotora estimó como difíciles de cumplir. Frente a esta situación se buscó soluciones más convenientes para los intereses regionales que no podían ver frustrados sus esfuerzos orientados a contar con un banco privado regional que contemplara sus necesidades y aprovechara integramente la masa de dinero que genera la economía de esta región. Frente a esta situación se buscó asociar la iniciativa del Banco Río Paraná —este fue el nombre original— a un banco de la zona que tuviera proyecciones y que gozara del mejor concepto ante el Banco Central. Fue así que se optó por el Banco Popular de Corrientes. Este banco, cuyo nombre se ha de cambiar por uno que contemple más ampliamente los intereses regionales, ha sido fundado en el año 1888 y ha estado expandiéndose dentro de la provincia de Corrientes. Cuenta con la casa matriz, ubicada en la ciudad del mismo nombre, con tres sucursales funcionando y una autorizada a instalar dentro de pocos meses. Dichas sucursales funcionan en Corrientes, Curuzú Cuatiá y Monte Caseros, la sucursal autorizada lo hará en Goya. Además, el banco está autorizado a operar en cambios, es decir, atender los negocios del exterior y en operaciones inmobiliarias.

En esta ciudad —Reconquista— se establecerá una sede regional desde donde se atenderán los negocios de la misma sede y de las sucursales que se habiliten dentro de la jurisdicción comprendida por las provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa y Santiago del Estero. En cuanto a Santa Fe, la jurisdicción comprende desde la ciudad capital al norte. La sede Reconquista contará con un directorio regional, y alguno de sus integrantes participarán en el directorio central.

En virtud de la operación concertada los intereses económicos que participen en el banco tendrán el control del mismo en todo el país conjuntamente con el actual grupo accionario y en condiciones de igualdad. Es decir, que no se trata aquí de abrir una sucursal, con participación accionaria y directorio en minoría, sino en igualdad de condiciones con el actual grupo poseedor del paquete accionario. De esta manera se ha querido asegurar que el esfuerzo que significará para las fuerzas económicas de la región desarrollar al banco dentro de la región no quede librada a las contingencias futuras de una administración ajena a tales intereses que podrían, llegado el caso, frustrar o malograr tal acción.

Las fuerzas económicas de la región podrán apoyar al banco suscribiendo acciones y, posteriormente, cuando abra sus puertas la sede Reconquista, mediante la utilización de sus servicios. El banco, a su vez, dirigido por personas radicadas y vinculadas en la zona, contemplará las necesidades que se le planteen y tratará de resolverlas, en la medida de sus posibilidades, teniendo en cuenta el conocimiento que tendrán de los hombres, empresas y circunstancias coyunturales de la región.

El actual capital del banco supera los 50 millones de pesos y su evolución actual es de 460 millones de pesos de depósitos-promedio. La incorporación del grupo promotor del Banco Río Paraná y por ende de la zona, al banco, significará que dentro del término de un año se aumentará significativamente el capital y se podrá llegar a casi duplicar el promedio de depósitos con lo cual se estará en condiciones de prestar un buen servicio a la comunidad. Se estima que el banco podrá habilitar su sede en Reconquista entre los meses de junio o julio del corriente año.

Las referidas gestiones estuvieron a cargo de los miembros de la comisión promotora, señores Héctor Francisco Cappeënzio, E. Máximo Piccoli y Leandro M. Cis, quienes han puesto a disposición de esta corresponsalía los elementos necesarios para posibilitar esta síntesis como una contribución a la tarea de reactivación de la zona.

LAGUNA PAIVA

Funerales. — Mañana a las 8.30 será oficiado un funeral en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de esta localidad, para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Rita B. Francos de Angelini, al cumplirse el séptimo aniversario de su fallecimiento.

CONVOCAN PARA MAÑANA AL CONSEJO DE ADEPA

CONSIDERARA UNA DENUNCIA FORMULADA POR VARIOS DE SUS MIEMBROS

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — El consejo directivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) fue convocado con urgencia para mañana a fin de considerar una denuncia formulada por varios de sus miembros.

La entidad, en un comunicado, se refiere concretamente al problema en los siguientes términos:

"Algunas publicaciones, miembros de ADEPA, se han dirigido a esta institución denunciando que durante una reunión con integrantes de la Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFA), el señor secretario de Industria de la Nación ha conminado en tono amenazante a las empresas representadas por aquéllos "a suspender toda publicidad" en determinadas revistas, duramente calificadas por dicho funcionario en vista de que no comparten la opinión del gobierno sobre problemas de la realidad económica, social y política del país.

"Al mismo tiempo, anota la denuncia, sin duda para dar mayor fuerza intimidatoria a esa conminación", se aludió a fundamentales problemas de la industria automotriz, cuya solución no sería factible sin la buena voluntad o el apoyo oficiales.

"Ante la gravedad de tal denuncia incomprensible a esta altura de la existencia democrática de la República, en cuanto es una seria amenaza para la libertad de prensa y ataca otras esenciales garantías constitucionales, ADEPA ha resuelto convocar a una reunión extraordinaria de emergencia a su consejo directivo".

Añade la entidad que el cuerpo "adoptará las decisiones que aconseje la urgente necesidad de defender principios cuya negación o vulneración en el país crearía a la República un profundo desprestigio en el resto de las naciones de América ante las cuales se ha afirmado —en una forma categórica que estos hechos vendrían ahora a desmentir— en la reciente Asamblea Continental de Caracas, que la libertad de prensa es una realidad en la Argentina a pesar de eventuales transgresiones sólo atribuibles a incomprensión o negligencia de funcionarios subalternos.

"El secretariado permanente de ADEPA confía en que haya existido en el fondo de tan ingrata cuestión un lamentable malentendido, pero cumple con su deber al poner el asunto en consideración de su máxima autoridad ejecutiva, especialmente convocada al efecto".

Se hizo a la mar la flota pesquera

MAR DEL PLATA, 30 (Télam). — 132 lanchas de la flotilla pesquera menor se hicieron al mar esta mañana. Llevaron un pedido de 51 cajones de anchoa, 8 de pejerrey y 3 de cornalitos y tarifa libre para magrú y besugo. Se registró también la salida del pesquero de altura Mar del Plata, en tanto que entró el "Cristo Rey".

PARA LOS VENCIMIENTOS DE CHEQUES SE PIDE PRORROGA

LOS EMPRESARIOS DE CORDOBA EXPONEN EL PROBLEMA CREADO EN EL CORREO

CORDOBA, 30. — La Federación de Entidades Empresarias de la Provincia ha enviado una comunicación al Banco Central pidiendo prórroga para el vencimiento de los cheques, a raíz del paro postal.

La misma entidad dio a conocer un comunicado de prensa en el que se refiere a los perjuicios que ocasiona a la industria y el comercio el citado conflicto telepostal, pues muchos valores están retenidos entre la correspondencia acumulada en las dependencias del Correo. Pide, por consiguiente, que se prorrogue el pago de impuesto a los réditos y de emergencia que vence en abril, y que otro tanto se haga con los impuestos provinciales y municipales, cuyo vencimiento con descuento se opera a fines del corriente mes.

Nuevo llamado para construcción de la estación de ómnibus

CORDOBA, 30. — El gobierno de la provincia ha encomendado a la Dirección General de Arquitectura y a la Dirección Provincial de Turismo y Transportes, la elaboración de las bases, pliego de condiciones y demás documentación, para un nuevo llamado a la licitación para construir la estación terminal de ómnibus.

Como se informara al anterior llamado no se presentaron interesados en construir el citado local y explotarlo por el sistema de sintéresis. Los estudios y consultas posteriores demostraron que la no concurrencia de oferentes estuvo motivada por diversos factores de orden técnico y financiero, ya que desde el punto de vista empresario era dificultosa la autofinanciación de la obra en plazos determinados.

Para dar mayor flexibilidad a este nuevo llamado se deja en manos de los interesados la preparación del anteproyecto de la obra, de acuerdo con las condiciones mínimas que fijen los organismos oficiales.

Señor Contribuyente Municipal

LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS INFORMA A LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES SOBRE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA IMPOSITIVA PARA EL CORRIENTE AÑO:

1ra. CATEGORIA: $ 3.000.- semestrales más el 4 por mil sobre la valuación provincial.

2da. CATEGORIA: $ 2.000.- semestrales más el 4 por mil sobre la valuación provincial.

3ra. CATEGORIA: $ 1.000.- semestrales más el 4 por mil sobre la valuación provincial.

4ta. CATEGORIA: $ 500.- semestrales más el 4 por mil sobre la valuación provincial.

PAGUE EN TERMINO — EVITE RECARGOS Y COSTOS JUICIOS

9863v31

EL LITORAL

Miércoles 30 de marzo de 1966

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 800.947

[illegible] Riebé Caputto

ANOMALIAS EN EL REGIMEN JUBILATORIO

La denuncia formulada por un afiliado contra las autoridades de la Caja de Previsión para el Personal del Estado por presunta conducta delictuosa, como autores, cómplices o encubridores de los delitos de defraudación, apropiación indebida y malversación de los fondos que debieran integrar el patrimonio de ese instituto y que impedirían el pago en término de las prestaciones a los jubilados y pensionados regidos por la ley 4.349, ha obligado al ministro de Trabajo y Seguridad Social a aclarar la posición y responsabilidad del gobierno actual ante un proceso que evidentemente ha deteriorado las finanzas de esa caja. Aunque los delitos que se imputan son de difícil probanza y en la hipótesis de que se lograra una jurisprudencia favorable, serían miles los procesados porque en materia de retención de aportes se plantean las situaciones más inverosímiles, lo importante es que entre acusación y defensa queda ahora un saldo positivo. Por primera vez se informa oficialmente que de esa Caja, que tiene todos los récords de atrasos en los pagos bimestrales y en la liquidación de los reajustes, los gobiernos anteriores han retirado hasta el 31 de octubre de 1963 la suma de [illegible] millones de pesos, que en su equivalente con el valor adquisitivo de la moneda por estos días asciende a la astronómica suma de 87.475 millones.

Por supuesto que como en la gestión gubernamental hay una continuidad irreversible, esta administración, quiéralo o no, los tendrá que reintegrar, pues ése es un dinero sagrado, pertenece a los afiliados y debe volver a su lugar de origen con sus respectivos intereses y no en los plazos diferidos, aquellos que podrían derivar de la entrega de títulos, sino de inmediato, porque hay que poner al día los haberes y abonar reajustes demorados desde hace años, para que el grueso de los beneficiarios de la ley 4.349 no deambulen como mendicantes, averiguando cotidianamente en las ventanillas de los bancos cuándo llegan las planillas que, por lo general, registran retardos de dos y hasta tres bimestres.

También es importante evaluar las anomalías en el sistema que menciona el ministro, con un juicio un tanto apresurado sobre gremios privilegiados, como el docente, que cobra el 82 por ciento directo, sin ninguna reducción. La anomalía está no en el pago a ese y otros sectores, como el personal de justicia, del Congreso, de la diplomacia o de algunas fuerzas de seguridad, sino en que ese beneficio no se les liquide en su integridad, sin deducciones, a todos los ex servidores del Estado que han alcanzado su jubilación ordinaria. Claro está que la jubilación móvil, como se aplica en esa y en el resto de las cajas con notables escalas de deducción, resulta un fraude para el grueso de los jubilados y pensionados y se puede emitir la afirmación de que los que la han logrado en plenitud a través de reformas parciales de la ley, son unos privilegiados, máxime si hay algún núcleo como el que denuncia el ministro que durante su actividad aporta sobre un básico y no sufre descuentos por aportes jubilatorios sobre casi el cincuenta por ciento de su sueldo.

En este último aspecto la anomalía, si es como la exhibe el ministro al referirla al personal de la justicia, resulta tremendamente injusta, porque se cuentan por millares los empleados de todas las actividades que, aportando por treinta o cincuenta mil pesos y por más, apenas si se jubilan con quince o veinte mil pesos porque sus respectivas leyes siguen manteniendo sólo una ficción del 82 por ciento. Ese sí que, a la inversa, es un despojo o una exacción, pues mientras que despoja a la caja quien gozando de la asignación móvil integral no aporta por la totalidad de su sueldo, el obligado a hacerlo recibe como compensación un mísero haber jubilatorio, reducido a poco más de la mitad en su equivalencia con la remuneración que le correspondería si no se hubiera acogido a la jubilación ordinaria.

Lo cierto es que a poco que se analicen en su letra y espíritu esas normas jurídicas y se midan las consecuencias de sus fallas, se llega a la conclusión de que el denso sector pasivo no puede seguir sometido a un remedo de justicia retributiva, a esa especie de fraude legislado que ha desvirtuado la esencia de la jubilación móvil. Hay aparentemente unos pocos miles de privilegiados y cientos de miles de desamparados, tratados injustamente, y la anomalía no se corrige eliminando a aquéllos del beneficio integral del 82 por ciento, sino extendiendo esta conquista hasta todos los que han trabajado durante una larga vida para concluir como jubilado o pasivos menesterosos.

Y aquí, en este aspecto, es donde deben empeñarse el gobierno y el Congreso para actualizar el sistema, reformar todas las leyes a fin de que ningún gremio quede al margen de esa conquista y establecer cláusulas severas contra todo intento de tomar los fondos de las cajas o de violar la ley reteniendo indebidamente aportes o demorando su ingreso, ya que si desde el sector público y el privado se recaudan y se depositan puntualmente todos los descuentos sin límites de sueldo y los aportes patronales, a las cajas no les faltarán recursos para liquidar puntualmente los haberes.

A los pasivos de la provincia pagan a partir de mañana

Han informado las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, que a partir de mañana se iniciará el pago de los beneficios a sus afiliados por el mes de febrero último.

Mañana de 9 a 11 cobrarán los pensionados y de 16 a 19 se iniciará el pago de jubilados, hasta el número 8.500. Pasado mañana, de 8 a 11, proseguirá el pago de jubilados, hasta el número 14.000, y de 16 a 19 hasta la finalización de la planilla.

Los beneficiarios que no cobren en el turno establecido recién podrán hacerlo el lunes próximo.

El problema suscitado con transportistas de cereales fue superado

De acuerdo con lo anticipado en nuestra edición de la víspera, arribóse —tras prolongadas deliberaciones que tuvieran por escenario el despacho del titular de Agricultura y Ganadería— a un avenimiento en el problema suscitado con los transportistas de granos al puerto local.

En las conversaciones, que prosiguieron, hasta avanzada la tarde de la víspera con participación de funcionarios técnicos de la mencionada Secretaría de Estado, de la Junta Nacional de Granos y representantes de los exportadores, casas consignatarias y transportistas, se registraron coincidencias en 11 puntos, en total, firmándose al término de la reunión un acta que textualmente expresa: "En la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, reunidas las partes de recepción, transporte y descarga de cereales, que sufrieron la paralización de la recepción de los mismos como consecuencia de la negativa de los transportistas, motivada por la falta de espacio de algunas firmas, lo que causaba la alteración de la cola única en este puerto, se resuelve: 1º) Ampliar el espacio fijo, permitiendo a los exportadores el cambio o cesión de espacio entre sí. 2º) Alteración de turnos de vapores para regular las entradas, cuando la congestión de determinadas mercaderías así lo aconsejen. 3º) Regulación de entrada de mercaderías en razón de compromisos de embarque, con conocimiento directo de la proporción de las mismas, dado por la Junta Nacional de Granos, dentro de lo posible. 4º) Se mantendrá la cola única. 5º) Préstamo de mercadería en camiones, por los exportadores. 6º) Unidades de la Junta que trabajen —dentro de lo posible— a pleno, con pérdida de identidad de los granos. 7º) Préstamo de mercaderías entre exportadores, para completar vapores. 8º) Alteración de la cola única, en casos de excepción, cuando deba embarcarse en plazoleta determinado cereal en forma directa. 9º) La Junta Nacional de Granos deberá sellar las cartas de porte con leyenda de "puerto clausurado". 10º) La clausura a que se refiere el punto anterior será por cereal y con 72 horas de preaviso. 11º) En prueba de conformidad, firman seis ejemplares de la presente acta, transportistas, exportadores, representantes de la Junta Nacional de Granos y acopiadores".

Se reanudó la entrada de camiones al puerto ayer por la noche

Informó el delegado regional de la Junta Nacional de Granos, Ing. Juan C. Pita, que en las últimas horas de ayer se reanudó en el puerto local la entrada de camiones, de los cuales fueron descargados aproximadamente 1.000 toneladas de granos.

Esta tarea debió ser interrumpida en las primeras horas de hoy, debido a que la intensa precipitación pluvial impidió la continuación del trabajo de descarga.

Licitación para construir el nuevo edificio de Vialidad

En el despacho del presidente del directorio de Vialidad Provincial, Sr. Héctor Romero Acuña y con asistencia del ingeniero jefe, Marcelo Víctor Serrao; del contador fiscal, Sr. Miguel Santos; del director general de administración, contador Antonio Félix Cameroni y del secretario general, Sr. Humberto Benassi, tuvo lugar el acto de apertura de los sobres conteniendo las propuestas para construir el nuevo edificio para el organismo.

La obra tiene un presupuesto oficial de $ 255 millones 622. 943, presentándose una sola firma, Héctor José Martínez, de Córdoba, la que ofreció por ejecutar los trabajos por la suma de 293 millones 966.384 pesos, es decir un quince por ciento superior a la cantidad indicada.

El moderno edificio proyectado se levantará en terrenos adyacentes a la avenida Almirante Brown en las cercanías de los monobloques en construcción, con una superficie cubierta de 12.063 metros cuadrados.

Constará de cinco cuerpos donde se ubicarán diversas dependencias y las oficinas de Obra Social, Club de la Dirección Provincial de Vialidad.

Pese a que la lluvia caída fue extraordinaria, una vez más se puso de manifiesto la total precariedad de los desagües



El centro de la ciudad y la casi totalidad de los barrios, quedaron anegados en pocos minutos. Las notas gráficas registran, arriba, la esquina de bulevar Gálvez y Belgrano, donde varios automóviles quedaron detenidos. Un ómnibus, avanza trabajosamente por el inmenso lago que forman las tres cuadras del nuevo pavimento de la avenida Güemes. Abajo, 25 de Mayo de bulevar al norte, el torrente avanza amenazante y con gran empuje y por último Ituzaingó y Belgrano, obstáculo que sólo pueden salvar los ómnibus y grandes camiones.

El cambio fundamental en las condiciones meteorológicas, comenzó a insinuarse a las 16 de ayer con una leve llovizna que con intermitencias se prolongó hasta aproximadamente las 20 en que cayó un chaparrón de regular intensidad. A partir de ese momento, el temporal fue arreciando, al punto tal que la lluvia se prolongó durante toda la noche y hacia la madrugada, la intensidad fue en aumento y en el curso de toda la mañana verdaderas cortinas de agua cayeron sobre la ciudad y una extensa zona.

A las 12, los pluviómetros señalaban la excepcional marca de 132 milímetros y es de hacer destacar la circunstancia de que esta lluvia no se produjo en momentos en que el río acusaba elevados niveles, que ya habían casi rebasado los terraplenes defensivos de los barrios bajos de la ciudad. De haber ocurrido así, las consecuencias hubieran asumido proporciones de desastre total y hubieran comprometido incluso, sectores de la ciudad que normalmente están al margen del peligro de las crecidas.

Recorrido por la ciudad

En la medida en que los torrentes en que quedaron convertidas todas las calles y avenidas de la ciudad, permitían el paso de nuestro automóvil, efectuamos esta mañana una recorrida por la ciudad. Las zonas donde más agua se acumula ordinariamente, escaparon a nuestra observación porque, sin extremar la nota, hubiera sido menester disponer de un bote o un vehículo anfibio para llegar a ellas. Por eso es que ni intentamos aproximarnos a la zona de calle Las Heras, lindera con plaza 9 de Julio, Urquiza y Moreno, también fueron marginadas lo mismo que Junín y Belgrano, donde a las aguas provenientes del desborde del zanjón de Caseros, se unió este extraordinario caudal que elevó el nivel del líquido a más de un metro. La zona del parque Alberdi, observada de lejos lo mismo que la anterior, presentaba un aspecto realmente extraordinario, al punto tal que el agua llegaba casi a cubrir los bancos del paseo.

Cuando todavía el tránsito por la ciudad no constituía mayores problemas, nos dirigimos a barrio Candioti. Momentos después, una espesa cortina de agua se abatió sobre la ciudad, tornando insuficientes los escasos desagües. Ya Belgrano y bulevar Gálvez era un torrente desbordado, donde el oleaje que levantaban ómnibus y camiones se abatía con fuerza contra los frentes de las casas, penetrando en muchos casos por las mismas ventanas.

El problema ya crónico del nuevo pavimento de avenida Güemes, desde Río de Janeiro a Iturraspe, donde con muchos menos milímetros el tránsito de vehículos mediano debe interrumpirse, se presentó esta mañana considerablemente agravado. Allí las veredas, por imperio de niveles que nadie logró explicar, tienen tres escalones, tan bajo está el pavimento. El agua cubría los dos primeros, dejando sólo una delgada faja para el tránsito de peatones que al llegar a las esquinas debían afrontar el azar de caer en alguna zanja o en alguno de los baches del nuevo afirmado. Sólo los ómnibus y con grandes dificultades, transitaban por ese sector.

Aislados en barrio Candioti

Mientras la lluvia arreciaba y ya ambas aceras de bulevar Gálvez formaban con las calzadas un solo torrente donde el agua se desplazaba hacia el oeste a gran velocidad, intentamos retornar al diario, pero la gran cantidad de automóviles detenidos en medio del agua, sin posibilidades mecánicas de seguir adelante, certificaban que el intento sería inútil. Descartado el retorno por bulevar, ya que a la altura de San Luis y de Belgrano la profundidad era superior a los 80 centímetros, tomamos por Las Heras hasta Ituzaingó.

En esa esquina, un profundo badén, cuya base (lo supimos después) está totalmente destruida, aumentaba el caudal de agua y sumaba a ese riesgo el de las roturas de las partes inferiores de los vehículos (por allí circulan los camiones). Por Ituzaingó fue imposible seguir, ya que en la intersección con Belgrano otro desnivel del pavimento, mucho más pronunciado, las oficia de "olla" y, para colmo, la zona recibe el tributo de las aguas del zanjón de Caseros. Ni pensar en las salidas a Avda. Alem por Necochea, Marcial Candioti o Güemes. Tampoco era posible continuar por avenida Alem desde Vélez Sársfield hacia el centro. La única vía presunta era Sarmiento, cuyo adoquinado finaliza en Calchines. Más adelante, avanzando trabajosamente y cruzando las desbordadas aguas del zanjón, fue posible pasar, marcándose la ironía de que sólo una calle de tierra era la única unión de barrio Candioti con el resto de la ciudad.

Una vez por avenida Alem, ni Belgrano ni San Luis ofrecían la menor posibilidad de pasar hacia el norte. Las plazas España y lo que queda de la San Martín, también estaban cubiertas por las aguas, como así también sus calles perimetrales.

La ciudad bajo el agua

En resumen, la total insuficiencia de los desagües urbanos se puso una vez más de manifiesto. En algunos sectores, al cesar la lluvia torrencial, el agua se escurrió buscando sus niveles naturales, muchas veces en contradicción con lo que se ha pretendido dar en las nuevas pavimentaciones. Pero en los lugares "crónicos", allí donde el agua queda hasta que la natural evaporación la elimina, la situación se presenta en toda su crudeza. Por donde cruza el zanjón de Caseros la situación se prolongará por mucho tiempo. Igual cosa ocurrirá en San José desde Castelli a Estanislao Zeballos, donde los desagües están tapados y ya había agua de las lluvias anteriores en estado de descomposición. Obispo Boneo, Ricardo Aldao, Aristóbulo del Valle y Salvador del Carril, las Cuatro Vías, plaza de la Bandera y muchos sectores más, son otros tantos ejemplos de lo que decimos.

Todos conocen el problema, incluso las autoridades, pero mientras se proyectan obras fuera del alcance del presupuesto, los desagües siguen esperando.

Al inundarse una cámara quedó sin energía un sector

La intensa precipitación pluvial originó inconvenientes en una cámara subterránea de Agua y Energía, ubicada en Primera Junta entre 25 de Mayo y San Martín, la que al inundarse no funcionó dejando sin corriente eléctrica a un sector de la zona céntrica.

Obreros y técnicos de la repartición se dieron de inmediato a la tarea de desagotar la cámara y reparar las averías, estimándose que para las primeras horas de la tarde el servicio sería reanudado, si los transformadores no fueron afectados, hecho que prolongaría el trabajo. La interrupción duró una hora, mientras se hacían conexiones de emergencia, que permitieron restaurar el suministro de energía.

En el Centenario y en Barranquitas ha habido anegamientos

La intensa precipitación pluvial que cayó sobre la ciudad anoche y durante el día de hoy, hizo temer por la situación de dos barrios que ya habían sido intensamente afectados cuando la crecida del Paraná y su sistema alcanzó su punto máximo de evolución. Por suerte, tanto en barrio Barranquitas como en el Centenario, la lluvia caída no trajo excesivos perjuicios y los murallones de contención permanecieron intactos.

Cabe señalar que también el río experimentó el efecto de la lluvia pues el nivel de las aguas mostró un repunte que llevó la altura a 6.46 a las 12, tras haber descendido ayer a las 16 a 6.38 metros.

Anegamiento de los barrios bajos

La altura excepcional que todavía conserva el río y el ya crónico problema que presentan los desagües del municipio, significaron una situación de mayor gravedad, que se dio en los barrios bajos, Centenario y Barranquitas. Allí, el agua, carente de desagües, se estacionó en las adyacencias de los muros de contención y anegó numerosas viviendas. Aunque el peligro de más monta —que el agua y el viento deterioran las defensas y permitieran el paso del agua— no se concretó, ni tiene vías de concretarse, salvo que las lluvias y el [illegible] castigando la [illegible] varios días.

Funcionamiento de bombas

Mientras tanto, las autoridades policiales de ambos barrios siguen ejerciendo la correspondiente vigilancia a lo largo de [illegible] nos a las defensas. Según nos informaron, [illegible] desagote instaladas, han comenzado a funcionar en procura de expulsar el líquido estacionado, que no sólo trae perjuicios de orden habitacional, sino también de orden sanitario.

Gran parte del local de la Cruz Roja fue anegado por la lluvia

Entre los numerosos y muy serios inconvenientes que provocó la excepcional cantidad de agua caída, cabe destacar, por sus derivaciones, el anegamiento del local de la Cruz Roja, [illegible] Rivadavia entre Co[illegible] y Juan de Garay. Allí se encontraban almacenados diversos elementos destinados a los damnificados por la inundación, los cuales sufrieron deterioros, que hasta el momento no fueron justipreciados.

Para normalizar la provisión de agua realizan trabajos

Han continuado realizándose las tareas de taponamiento de la cañería ubicada bajo el agua en el sector oeste del puente, realizadas por un hombre rana del Ejército para desviar el agua hacia un tercer tramo de cañería que cruza el puente hacia el oeste. De este modo se pretende probar el estado de dicho tramo. Si se halla en buenas condiciones se procederá a bombear también por ese conducto, con lo cual quedaría restablecido el suministro de agua en forma definitivamente normal. Ayer se realizó un trabajo de limpieza de cañerías y tubos y en la fecha probablemente se habilitaría el tercer tramo.

Entretanto sobre el estribo deteriorado del puente Colgante, en el sector oeste del mismo, se continúan volcando escombros extraídos de los materiales de derrumbe del ex edificio del Consejo de Educación y de la Escuela "Domingo F. Sarmiento". La actividad proseguirá en los próximos días sin interrupciones.

Piden se dé más eficiencia a la lucha contra la garrapata

La Soc. Rural requiere que se aprueben los planes y presupuesto de la comisión provincial de lucha

Las autoridades de la Sociedad Rural de Santa Fe han cursado una nota al titular de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Walter Kugler, en la cual analizan el proceso de evolución de los servicios de lucha contra la garrapata desde 1958, en que se los trasladó a la ciudad de Paraná. Expresan que esta medida contó con el beneplácito general y alentó grandes esperanzas por cuanto se estimaba que desde ese momento dejaba de ser un organismo burocrático para transformarse en un ente ágil, práctico y eficiente. "Desgraciadamente —agregan— esta reorganización administrativa no demostró dinámica ejecutiva, ni contó con los elementos y recursos necesarios. Continuó el pesado régimen de manejo de fondos para atender los gastos; disminuyó constante y considerablemente la cantidad de personal; los sueldos siguieron exiguos. Los aspectos negativos no sólo mantuvieron la ineficacia anterior, sino que se produjo un grave retroceso con consecuencias peligrosas e imprevisibles".

"Ante una situación de esta naturaleza —continúa la nota— los ganaderos, por conducto de las sociedades rurales, interesaron al poder público para solucionar estos problemas, y más aún, requirieron para sí la responsabilidad de organizar y ejecutar la lucha. Ante ello la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, como organismo rector de la sanidad animal, pidió aunar esfuerzos para una acción conjunta entre la Nación, las provincias y los ganaderos. Estos últimos aceptaron, entendiendo que debía apoyarse todo movimiento responsable que concretara planes ejecutivos para el logro de una rápida erradicación de la parasitosis. Los gobiernos provinciales adoptaron igual temperamento".

Alude la nota al decreto 1023/61, que creaba —dice— "un organismo centralizador burocrático y de espaldas a las reales y directas necesidades y preocupaciones de los trabajadores rurales" y lesivo para la estructura federativa. Se recuerda el rechazo de esta medida por parte de los gobiernos de Entre Ríos y de Santa Fe y de los productores.

Manifestó luego que, ante tal situación, el gobierno nacional [illegible] que sus propósitos [illegible] con la unánime participación y apoyo de los productores del país, y después de numerosas reuniones de ganaderos y representantes gubernamentales y de un incansable esfuerzo de los representantes del interior, se logró el dictado del decreto nacional No. 7061/61 por el que se crearon las comisiones mixtas de lucha contra la garrapata. "Con la creación de las comisiones mixtas —agrega— se logró la expresión más genuina del federalismo alcanzada hasta el presente en materia de lucha contra la garrapata, merced a sacrificios personales de los productores, poniendo al servicio del bienestar general una acción gremial práctica, responsable y disciplinada".

Se refiere a la labor desarrollada por las comisiones mixtas, señalando que los productores de Entre Ríos, Corrientes, Córdoba y Santa Fe, por vía de sus organismos gremiales, trabajaron y trabajan activamente, y agrega: "Prueba del trabajo desarrollado y de la tónica dada lo constituyen las incorporaciones a lucha activa de 525.000 hectáreas (parte de los departamentos San Javier, Vera y Nueve de Julio) a la cual debe agregarse 1.400.000 hectáreas, cuyo proyecto de incorporación se encuentra en sus procesos finales; la limpieza lograda, para incorporar en este año a zonas indemnes, de 214.000 Ha. (Montefiore, Campo Andino, Marcelino Escalada, Lucila y Portugalete, estos en Provincia de Santa Fe; Selva, La Victoria y Colonia Alpina en Santiago del Estero), y para incorporar en 1967 un área de 442.000 Ha. (Colonia Esther, Cayastacito, Naré, Gobernador Crespo, La Criolla, San Martín Norte, Saralegui, Vizcacheras, La Cabral, Esteban Rams y Logroño").

Después de mencionar la labor desarrollada por el personal afectado a la lucha, agrega que para continuar con el trabajo emprendido se hace necesario que se resuelvan favorablemente los planes y presupuesto tratados por la Comisión Mixta de Lucha contra la Garrapata de Santa Fe, y que los organismos oficiales centrales eviten un exceso de burocracia, poniendo al servicio de una entidad lógica y dinámica, una política coherente y de rápida y eficientes medidas con sentido de amplia colaboración. Luego de destacar que para que la lucha encarada tenga éxito es necesario contar con todos los elementos, señala que está alarmando a los ganaderos de la zona de garrapata una serie de hechos, entre ellos el elevado costo de los garrapaticidas, sin vislumbrar incorporaciones a zonas indemnes que se han proyectado.

Manifiesta luego la nota que de proseguir frenándose los proyectos y el accionar de las comisiones mixtas, se alargaría el plazo para llegar a cumplirse los objetivos de liberar de garrapata e incorporar a indemne una amplia zona, con el riesgo de que los productores, por el alto precio de los garrapaticidas no puedan continuar la lucha.

Finalmente dice que la Sociedad Rural de Santa Fe está dispuesta a proseguir apoyando y consolidando lo conquistado con el denodado esfuerzo de los hombres del interior.

Realizará el viernes el acto inaugural la Universidad Católica

El viernes se llevará a cabo el acto de inauguración del curso lectivo, de la Universidad Católica de Santa Fe.

Comenzando los actos, será oficiada una misa en la Catedral Metropolitana a las 19, por el vicepresidente, de la Universidad, monseñor Enrique Príncipe.

Luego el rector de la Universidad, Cngo. Andrés D. Reghenaz, dará una clase inaugural sobre "Presente y futuro de nuestra Universidad", en el local del Magisterio Católico, San Martín 1821.

En último término, el Dr. Leoncio Gianello, disertará sobre "El Congreso de Tucumán".

Técnicos examinan las averías del "S. Urchin" y del "F. Alcorta"

Desde ayer se encuentran en ésta los subprefectos navales, ingenieros Barros y Vieytes, que han tomado a su cargo la tarea de realizar las constataciones técnicas necesarias para determinar la magnitud de las averías experimentadas en sus cascos por el petrolero "Presidente Figueroa Alcorta" y el ultramarino de bandera liberiana "Sea Urchin".

Se estima que la tarea podrá quedar terminada en las últimas horas de la tarde y si se comprobara que las naves están en condiciones de navegación, podría autorizarse su partida.

Según nos informaron oficialmente, corresponde a éstos no sólo asegurar las condiciones de navegabilidad de los buques, sino prevenir cualquier posible accidente, que de producirse en algún lugar del canal, podría determinar el bloqueo del puerto con las graves consecuencias emergentes de esa situación.

Los técnicos mencionados pertenecen a Control de Averías y a Ingeniería Naval, reparticiones dependientes de la Prefectura General Marítima en Buenos Aires.

POLITICA

El PDP dispuso no auspiciar reformas a la Constitución

Se reunió la Junta Ejecutiva Provincial del partido Demócrata Progresista para considerar aspectos de la organización partidaria y las iniciativas legislativas sometidas por sus representantes en los cuerpos colegiados.

Las deliberaciones fueron presididas por el titular del organismo, diputado nacional Alfonso Aletta de Silva, y los legisladores nacionales Dres. Camilo J. Muniagurria, Rafael Martínez Raymonda y Ricardo Molinas; los legisladores provinciales Ladislao Miranda, Jorge Omar Viale, Roberto Wagner, Evaristo Monsalve, Italo Luis Benzoni, Luis Jorge Priotti, Adero Enzo Marchetti y Francisco Dante Morán, y los Sres. Luis Colasso Mattei, Héctor Berlusconi, Juan F. Gilardoni, Francisco Pasimante, Erland N. Ross, Rafael P. Sánchez, Jorge L. Yunis y Lorenzo Cantón.

Se trató en primer término la situación política y económica de la provincia. Luego se pasó a considerar las iniciativas legislativas, principalmente en lo referente a los proyectos en relación con la reforma de la constitución provincial de los Sres. Gregorio Armas y Ladislao Miranda. Luego de un amplio debate se dispuso no propiciar ningún proyecto en ese sentido por no considerarlo oportuno. Asimismo se resolvió efectuar reuniones periódicas con la participación de miembros de la Junta y legisladores para planificar la posición del partido ante los problemas santafesinos.

El congreso provincial. — El comité de la sección 1a. del departamento La Capital del PDP, informa que por resolución de la junta ejecutiva provincial, el congreso del partido que debía efectuarse el 18 y 19 del actual se realizará los días 23 y 24 de abril.

Señala igualmente ese organismo que quienes deseen informes al respecto pueden solicitarlos diariamente de 18 a 19 en la sede del partido, calle 25 de Mayo 1937.

PARTIDO COMUNISTA

Censura una actitud.— Las autoridades del partido Comunista han dado un comunicado en el que censuran la actitud del canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, que "acaba de comprometer —dice— a nuestro país asegurando el envío de trigo, alimentos y medicinas para las tropas norteamericanas que intervienen en la guerra del Vietnam, mientras que en nuestro país —según afirma— muchas personas pasan hambre, sufren las consecuencias de la carestía de la vida y padecen inundaciones".

Considera, por otra parte, que se ha violado la tradicional política argentina de no intervención en los asuntos internos de otros países, y pide la suspensión de los contribuciones citadas, pronunciándose igualmente contra el envío de efectivos militares de nuestro país.

PARTIDO JUSTICIALISTA

Regresó de Tucumán una delegación

Regresó de Tucumán, la delegación de la rama femenina de la Agrupación Justicialista 17 de Octubre Pro Retorno de Perón que, presidida por la señora Josefa Solito de Alegre participó del Congreso realizado por las 62 Organizaciones.

Según se informa en un comunicado, en aquella ciudad se reunieron con las delegaciones femeninas que representaron a Tucumán, Entre Ríos, Santiago del Estero, Buenos Aires y capital federal y aprobaron una declaración que servirá de base para la organización y con carácter nacional del movimiento peronista femenino, y en la que expresan la adhesión de las mujeres peronistas a las conclusiones de aquel plenario, evocan la memoria de Eva Duarte de Perón y ratifican su adhesión a Perón y a su delegada personal Isabel Martínez de Perón acatando todas sus directivas para la reestructuración del peronismo.

Pagarán pensiones sociales el lunes

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por intermedio de la delegación Santa Fe de la Caja de Pensiones Sociales Ley 5110, iniciará el pago de sus beneficios por el mes de febrero del presente año, el 4 de abril, con el siguiente horario: lunes 4, a las 8, en las comisarías 2ª, 4ª, 3ª y 6ª; a las 9, comisaría primera; a las 10, comisarías 8ª y 9ª, Las Flores y Santo Tomé. El mismo día a las 8, los que cobran por primera vez deberán presentarse en el local de la caja a hacer efectivos sus haberes; el mismo día a la misma hora, se abonará en el local de la caja a los pensionados del distrito Alto Verde, a los efectos de evitar dificultades provocadas por la crecida. El 12 de abril, se pagará de 8 a 26, en las siguientes seccionales a aquellos que no hayan cobrado en sus respectivas comisarías: comisaría 3a. los que no hayan cobrado en las seccionales 2ª, 3ª, 5ª y 7ª; comisaría 4a., los que no hayan cobrado en las seccionales 1ª, 4ª, 6ª y Santa Rosa de Lima; comisaría 8a., los que no hayan cobrado en las seccionales 8ª, 9ª y Las Flores. En cuanto a las personas que retiran recibos de la caja, únicamente podrán hacerlo los días 15, 18 y 19 de abril.

EDUCATIVAS

ESCUELA NAC. DE COMERCIO "J. DEL P. DE RIVADAVIA"

Exámenes complementarios

La secretaría de la Escuela Nacional de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia", comunica a las alumnas interesadas que hasta el próximo viernes se reciben los recibos las solicitudes de exámenes complementarios para aquellas alumnas que adeuden una asignatura para completar 5o. año.